

GRUPO FERROVIAL, S.A., (“FERROVIAL”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

En relación a las informaciones aparecidas en medios de comunicación, FERROVIAL confirma haber iniciado trabajos de análisis de una eventual fusión con su filial Cintra Concesiones de Infraestructuras, S.A. (“CINTRA”).

Estos trabajos corresponden al estudio de las opciones estratégicas en el desarrollo corporativo del grupo que procuren una mayor creación de valor para ambas sociedades y sus respectivos accionistas.

Los Consejos de Administración de ninguna de las compañías de referencia han adoptado acuerdos que supongan la iniciación del proceso legalmente establecido para su fusión.

Madrid, 19 de diciembre de 2008

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.